



FORMATO PARA LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE PROGRAMA DE CURSO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Unidad Académica: Instituto de Filosofía

Programa Académico: Filosofía, Licenciatura en filosofía

Semestre: 2019-2

Código curso: 1406635

Nombre del curso: Seminario Platón: sobre el alma

Área o componente curricular: Filosofía griega

Tipo de curso: Teórico

Créditos académicos: 04

Horas semana con acompañamiento Docente (AD)*: 04

Total semanas: 16

Horas semana trabajo independiente (TI): 01

Total horas semana: 05

Características del curso: Habilitable (H)

Pre-requisitos: Cursos introductorios

Co-requisitos: Ninguno

*AD: Comprende las horas de acompañamiento directo del docente. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 1, 2, 3, 4 y 5)

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Descripción general del curso o asignatura:

En un estudio ya clásico sobre la figura de Sócrates, John Burnet (1990) reflexionó sobre el carácter filosófico del quehacer socrático, el cual lo alejaba de lo que algunos intérpretes llegaron a considerar como un simple moralismo. En este sentido, Burnet se propuso mostrar en su ensayo *Doctrina socrática del alma*, que la praxis socrática implicaba una concepción especial del alma que le daba un contenido distinto del que tal palabra tenía en la cultura griega. Para Burnet, la concepción socrática del alma, como sede de la virtud y del vicio, implicaba una elaboración propiamente filosófica que exigía una práctica del cuidado (*epimeleia*): un cuidado de sí. De esta manera, la filosofía de Sócrates implicaría un concepto novedoso de «alma» y, junto con él, una práctica especial de cuidado (*epimeleia*) que se llevaría a cabo en la forma de diálogo: los buenos ensalmos que, según se lee en *Cármides* 157a, permiten cuidar del alma haciendo nacer en ella la sensatez.

Platón será, qué duda cabe, el principal heredero de la filosofía de Sócrates. Además de mantener presente la figura de su amigo para la posteridad, su testimonio como socrático no se limitó a reproducir y repetir las concepciones sobre la vida y la muerte que Sócrates pudo llegar a compartir con su comunidad. El fundador de la Academia en Atenas asumió el legado de la ética socrática del cuidado como un punto de partida para hacer su propia filosofía. En este sentido, interesado por el tema del cuidado del alma, se propondrá llevar más allá las doctrinas que sobre este importante tema había heredado, estudiando más a fondo tanto el objeto como el método que la filosofía de Sócrates había dejado planteados. Así, desde los diálogos del periodo llamado “de transición” (*Menón* y *Gorgias* son ejemplos claro de esto), Platón comenzó a elaborar teorías que le permitieran responder con más rigurosidad a los problemas que la *paideia* socrática había dejado a propósito de un tema filosófico fundamental: el cuidado de sí.

La transformación de la filosofía de Platón se puede apreciar desde el tema que se acaba de presentar: la filosofía como cuidado de sí o como terapia del alma. En los diálogos de madurez es que podemos encontrar una serie de

propuestas desde las cuales el filósofo ateniense intento superar las aporías dejadas por la *paideia* socrática, propuestas que van definiendo y redefiniendo a la filosofía misma. Así, lo que empezó en los diálogos socráticos como una *paideia*, en el diálogo *Fedón* aparecerá como una práctica ascética que implica una concepción metafísica del alma como unidad distinta del cuerpo, y que debe prepararse para separarse de este, separación asumida como aspiración principal de la vida filosófica. En un diálogo como *República*, la filosofía se pensará como práctica política que involucra el cuidado del alma, pero ahora la concepción del alma cambiará significativamente con respecto a las concepciones monistas anteriores, apareciendo la muy conocida concepción tripartita. Posteriormente, en el diálogo *Fedro*, tanto la concepción del alma, como la manera de cuidar de ella, mostrará cambios significativos, planteándose ahora como cuidado (*epimeleia*) una *psicagogia* o conducción de las almas (cf. *Fedro* 261a6) que reconoce la irracionalidad como parte constitutiva del alma humana.

La filosofía de Platón, una vez la pensamos como cuidado del alma, nos permite leer los diálogos atendiendo a los cambios que van apareciendo a medida que el filósofo avanza (o retrocede) en sus indagaciones. De esta manera, el estudio de los diálogos realizado desde esta perspectiva práctica, nos permite pensar en los planteamientos epistemológicos y metafísicos que Platón fue elaborando para encontrar respuestas a la pregunta filosófica sobre cómo podemos cuidar de nosotros. Las variaciones sobre el qué (el alma) y el cómo (el diálogo o la dialéctica) en los diálogos de madurez representan un punto de partida adecuado para estudiar la filosofía de Platón.

Objetivo general: Realizar un acercamiento a la filosofía de Platón desde la lectura de algunos diálogos del periodo de madurez (*Fedón*, *República* IV, *Fedro*) en los cuales el tema del alma (y de sus formas de cuidado) ocupa un lugar central y testimonia las maneras diversas en las que Platón intentó responder a los problemas que le había dejado la *paideia* socrática.

Objetivos específicos:

- Explorar la manera en la cual la pregunta por lo que es el alma representó uno de los problemas fundamentales de la filosofía de Platón
- Estudiar el sentido que adquiere la filosofía de Platón en el dialogo *Fedón*, en relación con el tema del cuidado del alma y con las repuestas que se ofrecieron en el mismo a los problemas que dejó la *paideia* socrática.
- Considerar las razones por las que Platón cambió su concepción monista del alma por una concepción tripartita de la misma: ¿qué implicaciones trae consigo dicho cambio para la concepción de la filosofía como cuidado del alma?
- Abordar el libro IV de la *República* para pensar la relación entre psicología y política en la filosofía de Platón.
- Realizar una lectura del diálogo *Fedro* desde el tema del cuidado del alma y comparar los cambios que se pueden apreciar entre las propuestas que encontramos en este diálogo y las que aparecen en el diálogo *Fedón*.

Contenido del curso:

Unidad 1. La concepción socrática del alma y la filosofía como cuidado o terapia (dos sesiones).

En esta unidad nos dedicaremos a rastrear las referencias al tema del alma en los diálogos socráticos y a estudiar la manera en que la filosofía es concebida como saber práctico cuyo objeto es el alma.

Unidad 2. La filosofía como práctica ascética y la concepción monista del alma en el *Fedón* (seis sesiones).

Se realizará una lectura del diálogo *Fedón* para reconocer la forma en que Platón intentó responder a los problemas dejados por la *paideia* socrática mediante una concepción de la filosofía en términos de ascesis. Aquí veremos cómo la filosofía de Platón, en su periodo de madurez, refleja nuevas influencias (como las teorías órficas y pitagóricas sobre la inmortalidad del alma), al tiempo que van elaborándose nuevas teorías que complejizan la práctica del cuidado y que indican las exigencias epistemológicas y metafísicas que dicha práctica va imponiendo a la filosofía.

Unidad 3. La concepción tripartita del alma en *República* IV (dos sesiones).

Con la lectura de este libro del diálogo *República* nos enfrentaremos a un cambio decisivo en la concepción platónica del alma. Con ella, el problema relativo a la definición de las virtudes será asumido desde la relación psicología-política. La concepción tripartita del alma exigirá, en el contexto de *República*, una nueva reflexión sobre la práctica filosófica del cuidado.

Unidad 4. El cuidado del alma en el *Fedro*: dialéctica y retórica como principios filosóficos de la *psicagogia* (seis sesiones).

En esta última unidad realizaremos una lectura del diálogo *Fedro* para ver la manera en la cual la concepción tripartita del alma, planteada en *República*, es asumida como principio filosófico fundamental para pensar una práctica del cuidado del alma que hace de la filosofía una suerte de erotismo y que muestra la importancia del *eros* tanto para la práctica retórica como para el ejercicio dialéctico.

Bibliografía básica:

- Platón, (1985), *Diálogos I*, Madrid, Gredos: *Apología de Sócrates, Cármides, Laques*.
- Platón, (1986), *Diálogos III*, Madrid, Gredos: *Fedón*.
- Platón, (1988), *Diálogos IV*, Madrid, Gredos: *República*.
- Platón, (1986), *Diálogos III*, Madrid, Gredos: *Fedro*.
- Platón, (1999), *La República*, Madrid, Alianza editorial.
- Platón, (2006), *La República*, (edición bilingüe griego-español), traducción, notas y estudio preliminar de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Platón, (1998), *Fedón. Fedro*, Madrid, Alianza Editorial.
- Plato, (1995), *Phaedrus*, Translated with Introduction & Notes by Alexander Nehamas & Paul Woodruff, Indianapolis, Hackett Publishing Company.
- Plato, (1914), *Euthyphro, Apology, Crito, Phaedo, Phaedrus*, With an English Translation by Harold North Fowler, Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- Burnet, I., (1901), *Platonis Opera*, TOMVS II.
- Burnet, John, (1990), *Doctrina socrática del alma*, Universidad Autónoma de México.

Bibliografía complementaria:

- Irwin, Terence, (2000), *La ética de Platón*, México, Universidad Nacional autónoma de México.
- Burnet, John, (1990), *Doctrina socrática del alma*, Universidad Autónoma de México.
- Jaeger, Werner, (2001), *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guthrie, William, (1984), *Historia de la filosofía griega*, Volumen IV-V, Madrid, Gredos.
- Gill, M. L., & Pellegrin, P., (2006), *A Companion to Ancient Philosophy*, Oxford, Blackwell Publishing.
- Ferrari, G.R.F., (ed.), (2007), *The Cambridge Companion To Plato's Republic*, Cambridge University Press.
- Lozano-Vásquez, A., (2012), *Platón y la irracionalidad*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Gadamer, H.G., (1995), *El inicio de la filosofía occidental*, Barcelona, Paidós.
- Annas, J., (2003), *Plato. A Very Short Introduction*, Oxford University Press.
- Silverman, A., (2002), *The Dialectic of Essence. A Study of Plato's Metaphysics*, Princeton University Press.

3. Secretario del Consejo de Unidad Académica

Claudia Patricia Fonnegra Osorio

Nombre Completo

Firma

Secretaria

Cargo

Aprobado en Acta 790 del 28 de octubre de 2019.